Niegan acuerdo político para evitar cárcel a ex titular del INE

¿Taddei tras las rejas? 'Que determine FGR'

Ordenó Sheinbaum, previamente, ver compras ante ASF y Buen Gobierno

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que corresponde a la Fiscalía General de la República (FGR) determinar si existen elementos suficientes para proceder penalmente contra Guadalupe Taddei, ex consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), y si el caso amerita que sea encarcelada, ante los señalamientos de presuntas irregularidades en las contrataciones realizadas por el organismo.

La mañana de ayer, en Palacio Nacional, la Mandataria federal fue cuestionada sobre la posibilidad de que exista un acuerdo político para evitar que Taddei termine en prisión, ante el costo electoral que podría representar para el oficialismo una imagen de la ex funcionaria tras las rejas en plena campaña.

"Pues eso lo determina la Fiscalía. Si hay suficientes elementos para un procedimiento penal, pues tiene que definirlo, y administrativos, en el caso de la Auditoría Superior de la Federación, para eso hay instituciones", respondió Sheinbaum.

La Presidenta agregó que previamente había solicitado a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía investigar las contrataciones realizadas por el INE, particularmente las relacionadas con materiales electorales y los lineamientos que, según denunció, han favorecido la concentración de contratos en determinadas empresas.

Sheinbaum también pidió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno revisar la información pública disponible sobre esas adquisiciones, aunque reconoció que las auditorías al organismo autónomo no corresponden formalmente a esa dependencia.

La titular del Ejecutivo federal sostuvo que las investigaciones deben esclarecer las posibles irregularidades y garantizar transparencia en las contrataciones del Instituto, independientemente de las relaciones políticas de los funcionarios involucrados.

En el mismo intercambio, Sheinbaum distinguió las investigaciones sobre presuntas irregularidades de las demandas laborales de trabajadores de los módulos de atención ciudadana del INE, quienes mantienen inconformidades salariales y ayer se manifestaron en el país.

"Eso es distinto. Lo del paro este de los trabajadores de módulos lo tiene que atender el Consejo del INE, las buenas condiciones de trabajo de estos trabajadores", señaló.

Claudia Sheinbaum, *Presidenta*



Gobierno de México

"Pues eso lo determina la Fiscalía. Si hay suficientes elementos para un procedimiento penal, (...), y administrativos, en el caso de la Auditoría Superior de la Federación".